



SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE LAMAS

A las 11.00 horas del día viernes 26 de julio del año 2019, el Concejo Municipal de la provincia de Lamas, se dio inició de la **SESIÓN SOLEMNE EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 198 AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL** con la asistencia del Ing. Onésimo Huamán Daza en su condición de alcalde y los Señores Regidores, Abog. Sonia Cristina Linares Dávila, Herman Lozano Coral, Paul Alan Reátegui Sandoval, Cresencio García Flores, Margolith Amasifuen Sangama, Ivonne Saavedra Mori de Moreno, María de Jesús Philipps Tafur y Karen Carolina Saavedra Benzaquen, así como de las autoridades civiles, políticas, religiosas, policiales y organizaciones sociales de base y público en general.

A continuación los asistentes entonan las gloriosas notas del Himno Nacional del Perú, el cual fue hecho con bastante fervor y entusiasmo patriótico y del mismo modo se entonó el Himno a la ciudad de Lamas.

Seguidamente la Sra. Regidora Margolith Amasifuen Sangama, dio lectura del Acta de la Independencia nacional, *"En la ciudad de Los Reyes, el quince de Julio de Mil Ochocientos Veintiuno. Reunidos en este Excelentísimo. Ayuntamiento los señores que lo componen, con el Excelentísimo. e Ilustrísimo. Señor Arzobispo de esta santa Iglesia Metropolitana, preladados de los conventos religiosos, títulos de Castilla y varios vecinos de esta Capital, con el objeto de dar cumplimiento a lo prevenido en el oficio del Excmo. Señor General en jefe del ejército Libertador del Perú, Don José de San Martín, el día de ayer, cuyo tenor se ha leído, he impuesto de su contenido reducido a que las personas de conocida probidad, luces y patriotismo que habita en esta Capital, expresen si la opinión general se halla decidida por la Independencia, cuyo voto le sirviese de norte al expresado Sr. General para proceder a la jura de ella. Todos los Srs. concurrentes, por sí y satisfechos, de la opinión de los habitantes de la Capital, dijeron: Que la voluntad general está decidida por la Independencia del Perú de la dominación Española y de cualquiera otra extranjera y que para que se proceda a la sanción por medio del correspondiente juramento, se conteste con copia certificada de esta acta al mismo Excmo. y firmaron los Srs.: El Conde de San Isidro- Bartolomé, Arzobispo de Lima, Francisco Javier de Zárate- El Conde de la Vega de Ren- El Conde de las Lagunas- Toribio Rodríguez-Javier de Luna Pizarro-José de la Riva Agüero-El Márquez de Villa fuerte".* Finalmente expresó un sonoro Viva el Perú, que fue seguido por aplausos de la concurrencia.

Posteriormente se condecoró como hijos destacados de Lamas, al estudiante Ángel Gabriel López Campos, al Sr. Miguel Armando Acosta De Risco y a la Sra. María Ángela Vela de Gonzales, por su acción destacada en labor referida al campo del arte, la cultura y el deporte, representando a la provincia de Lamas, en el marco de celebración de los 198 años de independencia del Perú



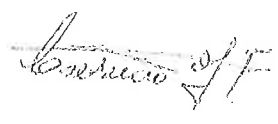


Acto seguido el Señor Alcalde Ing. Onésimo Huamán Daza, pronunció un emotivo discurso en ocasión de la celebración de los 198 Años de la Declaración de la Independencia Nacional, llamando a la unidad al pueblo de Lamas, y sus distritos con conforman la provincia, unir esfuerzos , para lograr el bienestar social de las familias, pero un bienestar social con equidad y pertenencia para todos y todas; al terminar expreso un estruendo " Lamas ciudad limpia ordenada y segura " ¡Viva Lamas !, ¡ Viva el Perú! que fue coreado también por las asistentes a esta sesión solemne en ocasión de los 198 años de la Independencia Nacional y refrendado por fuertes aplausos.

Luego de la suscripción del acta de la presente sesión solemne, el Alcalde provincial ofreció un brindis de honor a la concurrencia por el aniversario patrio; declarando de esta manera terminada la sesión.-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS

 Ing. Onésimo Huamán Daza
 ALCALDE

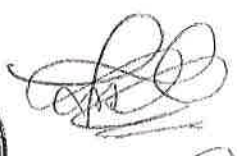




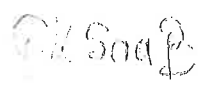
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS

 Sonia Cristina Linares Dávila
 REGIDORA









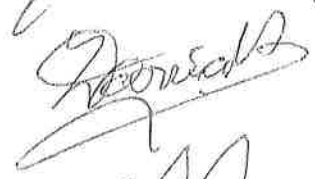























Carta Continua de la Apertura
 Plta. ANP - Filial Lamas



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS

 CPGG. George López Saavedra
 GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL